



Willis ISD Child Nutrition Department Solicitud de comidas gratis oa precio reducido Aplique En Linea Ya!

Aplicaciones de comidas gratis oa precio reducido para el año escolar 2017-2018 ya están disponibles en línea en: www.mealappnow.com/manwil, oa través de la página de Willis ISD Nutrición Infantil al <http://willis.healtheliving.net/>.

Completar una solicitud en línea se asegura los beneficios de comida rápida. Una nueva aplicación debe ser completada cada año. Los beneficios de comidas desde el año escolar 2016-17 continuarán durante 30 días después del primer día de clases, lo que significa que las comidas se le cobrará el precio completo que comienza el 3 de octubre, a menos que se complete una nueva solicitud. Sólo una solicitud por hogar es necesario.

Instrucciones de inicio de sesión:

- Visit www.mealappnow.com/manwil
- Utilice su nombre de usuario existente "comida App Ahora" desde el año pasado o el "dinero del almuerzo Ahora "de inicio de sesión, o utilice el nombre de usuario olvidó o se olvidó botones contraseña si es necesario
- Si no está registrado, haga clic en "Crear una cuenta".

Elementos necesarios:

- Identificación del Estudiante. número (opcional) y el estudiante de cumpleaños
- Si SNAP o TANF elegibles, número EDG (Grupo de elegibilidad # determinación)
- ingreso (bruto) del mes pasado total para todos los miembros del hogar que trabajan
- 4 últimos dígitos del número de la Seguridad Social (si está disponible) de la persona que completa aplicación

Aplicaciones de papel

Las solicitudes en papel están disponibles en la oficina principal y la cafetería de cada escuela o puede imprimir una copia de nuestro sitio web en: <http://willis.healtheliving.net/>. La solicitud original se puede enviar a la escuela a los estudiantes de la oficina, cafetería o en la Oficina de Nutrición Infantil. Si desea una solicitud en papel enviado a casa con su estudiante por favor, póngase en contacto con el administrador de la cafetería de la escuela o Mandy Probabilidad al (936) 890-7729. Las solicitudes en papel pueden tardar hasta 10 días para procesar. Los padres tienen que pagar las comidas de los estudiantes hasta que se procese la solicitud de almuerzo.

Para obtener más información, póngase en contacto con Mandy oportunidad en (936) 890-7729 or mchance@willisisd.org.

La Ley Nacional de Alimentos Escolares Richard B. Russell pide la información arriba en esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si usted no la provee, no podemos aprobar comida gratuita o de precio reducido para sus niños. Usted debe incluir los últimos cuatro números del Seguro Social (SSN) del adulto que firma la solicitud. Los últimos cuatro números del SSN no se requieren cuando usted solicita de parte de un niño adoptivo temporal o usted incluye un número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el Programa de Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o el Programa de Distribución de Comida en Reservas Indígenas (FOPIR, por sus siglas en inglés) u otra identificación FOPIR de su niño. Tampoco necesita indicar el número del SSN si el adulto del hogar que firma la solicitud no tiene. Utilizamos su información para determinar si su niño es elegible para la comida gratuita o de precio reducido, y para administrar y hacer respetar los programas de almuerzo y desayuno. Podemos compartir la información sobre su elegibilidad con los programas de educación, salud, y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar, o determinar los beneficios de sus programas, así como con los auditores de programas, y los oficiales encargados de investigar violaciones del reglamento programático.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](#) (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.